

El Guadalete.

FERRO-CARRILES				
de Jerez á Sevilla Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.				
	M.	T.	C.	N.
De Jerez á Sevilla	7 46	10 38	13 13	15 02
De Sevilla á Jerez	7 15	10 07	12 42	14 31
De Jerez á Cádiz	5 40	8 32	11 07	13 15
De Cádiz á Jerez	5 52	8 44	11 19	13 27
De Jerez á Sanlúcar	7 15	10 07	12 42	14 31
De Sanlúcar á Jerez	7 46	10 38	13 13	15 02
De Jerez á Chipiona	7 15	10 07	12 42	14 31
De Chipiona á Jerez	7 46	10 38	13 13	15 02

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XL

Jerez de la Frontera: Martes 31 de Julio de 1894.

Núm. 11773

El Guadalete.

HAYA CONSTANCIA

El primer paso está dado, y debe ser precursor de la regeneración de nuestra industria vitícola, que aun cuenta con vigor bastante para recobrar todo el prestigio que merece, y á que tiene el más perfecto derecho, supuesto que de ella dimana, sola y exclusivamente, el fundamento sobre que descansa la conocida fama que desde reinadas edades gozaron los vinos jerezanos. Digase ó no, que solo el instinto de conservación es el que mueve á la numerosa clase que en estos momentos atrae exclusivamente la atención pública en nuestra ciudad, y aun en la provincia entera, es lo cierto que la constitución del Sindicato, efectuada el Domingo último, tiene una importancia extraordinaria, debiendo considerarse ese hecho como precursor de un cambio radical en la marcha de un negocio que si bien ha llegado á un gran decaimiento cuenta todavía con elementos suficientes para defenderse y salvarse del peligro mortal que le amenaza desde que ha sido reconocida la existencia de la filoxera en nuestro término.

A veces, una crisis suprema, así en los individuos como en las colectividades, determina la adopción de resoluciones supremas también, por las cuales se llega á conseguir lo que ha parecido imposible en larga serie de años.

Tal debe acontecer con la constitución del Sindicato cuya misión, si es del sumo alcance solo, por el mero objeto que le da vida, puede ser salvadoramente trascendental si lo grande mantener perfecta unión en nuestros viticultores, sirve de punto de apoyo para prudentes iniciativas y fecundas resoluciones en lo porvenir.

Reconocida por cuantos están interesados en el vasto negocio vitícola, la necesidad de conservar á todo trance las viñas cuyos productos son la base del universal renombre que, por ser único en su clase, goza el clásico vino de Jerez, dicho se está que ha de contarse con la cooperación de todos para llegar con la acción del tiempo, á un estado de cosas tal como conviene á la reconstrucción del antiguo y saludable sistema que producía tan útiles resultados, y hoy se encuentra en gran decadencia.

Lograr que la especialidad que ha existido siempre en nuestras bodegas sea estimada en todo su valor, sin perjuicio de que aquí exista, como acontece en Burdeos, un gigantesco mercado, es aspiración manifiesta en nuestras columnas más de una vez, y defendida en algunos casos por plenas de gran autoridad.

Precisamente desde que tomó desarrollo la industria botellera, se acentuó el deseo de que aquí se llegara á plantear el negocio en la forma antes indicada.

Pero sin insistir en lo que hasta hoy no ha sido más que un pensamiento, cuya realización no se ve próxima, nos fijaremos exclusivamente en que para cualquier plan que pueda producir beneficios á la clase viticultora, lo primero que se necesita es la unión de toda ella, única, después de todo, más fácil de realizar que ahora, supuesto que la causa que á ello le obliga, es vital, y además los sacrificios que se le piden son bien pequeños, contando además con que el Estado vendrá en ayuda de todos, más ó menos tarde.

Desde luego la acertada y patriótica iniciativa del Sr. Alcalde, secundada por el Ayuntamiento para adelantarlo, con los fondos del procomún, los recursos que sean posibles, hasta ser reintegrados por el Gobierno, es motivo muy justificado para abrigar lisonjeras esperanzas en la rápida eficacia de la campaña que pronto ha de comenzar.

Por otra parte, los nombres de los señores que van á componer el Sindicato son segura garantía de que desempeñarán su cometido con celo y acierto. Todo, pues, presenta los más favorables augurios para la honrosísima empresa encomendada al Sindicato.

No es, no, presumible que ningún viñista cometa la grave falta, el inculcable absurdo de negar su adhesión á la invitación que se le dirija para que una su nombre á los de los demás señores que concurren personalmente ó por representación á la Junta del Domingo, en la que reinó tan perfecta y loable unanimidad. La constitución del Sindicato debe contar con el resuelto apoyo de todos los viñistas, sin excepción alguna. Que otra cosa sucediera, sería deplorable y vergonzoso.

Están grande, tan inmenso el interés moral de este asunto y tan apremiante el interés material, que sería cometer un crimen de lesa patriotismo negarse á inscribirse entre los asociados. Contemos, pues, con que dentro de breves días estará conseguida la adhesión unánime, para lo cual debería nombrarse, á nuestro juicio, una ó más comisiones que recabarán las firmas de los invitados. Y hechas estas breves consideraciones, daremos cuenta de la reunión del Domingo.

Correspondiendo á la convocatoria hecha por el Sr. Alcalde, se reunieron en las Casas Consistoriales un considerable número de propietarios de viñas.

A las tres de la tarde tomaron asiento en el Salon de Actos de la Casa Capitular, los señores siguientes, los cuales labran el número de aranzadas de viñas que en la misma lista se expresan:

Aranzadas.	
D. Pedro Domecq	500.1
D. Cristóbal Sanchez Pastoriza	193.3/4
por D. Victoria Soto	108
D. Manuel Garcia Perez	94
D. Rafael Garcia del Salto y Garcia	82
D. Federico Garcia de Latorre	81
D. José Ivison	78
D. Bartolomé Vergara	74
Sr. Marqués de Campo Real	72
D. Salvador Garcia del Salto	72
D. Antonio Perez Cascales	66.1/2
D. Miguel Morales Morales	60
D. Federico Rivero	55.3/4
D. P. Simó	54
Sra. Viuda de Isasi	52
D. Rodrigo Pomar y Pomar	52
D. Mariano de Goytia	48.1/2
D. Juan Martín de Juan	48.1/2
D. Juana Gonzalez, viuda de Pañilla	46
D. Antonio Villegas Pino	45
D. Manuel Humanes Gonzalez	44
D. Nicolás de Herrán	44
D. Miguel Lafuente	40
D. José Barroso	40
D. Juan J. Zapata, por D. Ramon Salazar	39
El mismo, por su hijo	17
D. Serafin Sandino	35
D. José L. de la Herrán	35
Sr. Marqués de Mirabal	30
D. Adolfo Ruiz Heredero	30
D. Ramon Sagastizabal	30
D. Antonio Lopez Meneses	29
D. José de Oria Garcia	28
D. Vitalio Coloma	27
D. Pedro Baigbeder	27
D. Eladio Garcia Gonzalez	26
D. Sebastian Orbanaja	25
D. José M. Cortina	24.1/2
D. M. Perez Lara	24
D. Sebastian Argudo	23
D. José Pongilioni Carrascal	22.3/4
D. Antonio Navas	22
D. Pedro Perez de Molina	20
D. José Romero Pascual	20
D. José M. Fernandez Gonzalez	20
D. José de Soto	19
D. Francisco Caso	19
D. José de Vargas Lobaton	18
D. Manuel Rey	18
D. Enrique Gonzalez Gallardo	15.1/2
D. José Horacio Herrando	15
D. Juan Lomon Camacho	15
D. Francisco Carmona Meneses	12
D. Diego Rodriguez Lopez-Cepero	12
D. Rafael Cáceres	12
D. Francisco Amador	12
D. Juan Abad	12
D. Juan Leon Apalategui	11
D. José de Juan Perez de la Sierra	10
D. José Ruiz Rendon	9
D. Manuel Hidalgo	8.1/2
D. Antonio Palomino Toro	8.1/2
D. Antonio Miranda	8
D. Justo Martinez Romero	6
D. Fernando Reguera	6
El mismo, por D. Simon Lopez Gonzalez	20

El mismo, por D. Manuel Montero	5
El mismo, por Doña Manuela Carné	5
El mismo, por D. Manuel Llanos	14
D. Manuel Lopez	5
El mismo, por D. Angeles Civico	13
D. José Cárdenas	5
D. Francisco Fernandez	5
D. José Gomez Navarro	4.1/2
D. José Martinez, por su esposa	3
D. Cayetano Molina Rey	3
D. Ignacio Picazo	3
D. Félix Cárdenas	3

Además de estos vimos tambien otros señores, entre los que recordamos á D. Salvador Diez, D. Gumersindo Fernandez de la Rosa y D. Ricardo Gonzalez Soto.

El Sr. Revilla expuso á los concurrentes el objeto para que los había convocado, que no era otro que la aprobación del Reglamento porque se ha de regir la Asociación de viticultores, y el nombramiento de los asociados que han de formar el Sindicato.

Después el Sr. Humanes Romero leyó el proyecto de Reglamento que en otro lugar insertamos.

Terminada la lectura, el Sr. Alcalde dijo que se abrirá discusión por la totalidad ó por artículos, y como ninguno de los señores concurrentes pidiese la palabra en contra, el citado Reglamento fué aprobado por unanimidad.

El Sr. Revilla dijo que se iba á proceder al nombramiento de los socios que habían de constituir la Junta sindical, y por lo tanto debía preceder el de una Comisión nominadora que propusiera las personas que habían de nombrarse, cuya Comisión la componían los Sres. Don Antonio Lopez Meneses, D. Antonio Navas, D. José Ruiz Rendon y don Antonio Perez Cascales.

Suspendido el acto por quince minutos, se reanuda pasado este tiempo, leyendo el Sr. Lopez Meneses los siguientes nombres, que con aprobación de la Junta general debían formar el Sindicato:

Sr. D. Toribio Revilla San Millán	1
» » Pedro Simó y Oneto	2
» » Sebastian Argudo	3
» » Eduardo Lopez Perez	4
» » Manuel Humanes Romero	5
» » José María Fernandez Gonzalez	6
» » Adolfo Ruiz Heredero	7
» » Manuel A. de la Riva	8
» » Juan Copero	9
» » Federico Rivero O'Neale	10
» » Pedro Domecq	11
» » José Cortina Perez	12
» » Aurelio Segovia	13
» » Manuel Garcia Perez	14
» » Ricardo Gonzalez Soto	15
» » Fernando Reguera	16
» » José de Juan Perez de la Sierra	17

De éstos designaban para los cargos á los señores siguientes:

Presidente, D. Toribio Revilla San Millán
Vice-presidente, D. Pedro Simó Oneto
Depositario, D. Sebastian Argudo
Secretario, D. Eduardo Lopez Perez
Vice-secretario, D. Manuel Humanes

DEMARCACION

A QUE CORRESPONDEN LOS SINDICOS ELECTOS:

1.ª Demarcacion.—Carrascal.	
D. Toribio Revilla San Millán	1
D. Aurelio Segovia	1
D. Juan Copero	1
2.ª Demarcacion.—Macharnudo.	
D. Federico Rivero y O'Neale	1
D. Pedro Domecq y Loutan	1
D. Manuel Antonio de la Riva	1
3.ª Demarcacion.—Añina.	
D. Eduardo Lopez Perez	1
D. José Cortina Perez	1
D. Adolfo Ruiz Heredero	1
4.ª Demarcacion.—Barbaina.	
D. Pedro Simó Oneto	1
D. Manuel Garcia Perez	1
D. Ricardo Gonzalez Soto	1
5.ª Demarcacion.—Viñas de «Barros.»	
D. José Fernandez Gonzalez	1
D. Manuel Humanes Romero	1
6.ª Demarcacion.—Viñas de «Arenas.»	
D. Sebastian Argudo Guijarro	1

D. Fernando Reguera.
D. José de Juan Perez de la Sierra.

El Sr. Alcalde preguntó si estaban todos conformes con los nombres que se acababan de leer, y por unanimidad quedaron nombrados.

El Sr. Revilla dió las gracias á los concurrentes por la asistencia al acto, y al mismo tiempo expresó tambien su gratitud por el honroso cargo para que había sido designado, el cual conceptuaba superior á sus merecimientos, pudiendo solo ser suplidos éstos con el apoyo valioso de sus dignísimos compañeros del Consejo Sindical y con el auxilio de todos los asociados.

Recomendó despues que todos practicasen con la mayor actividad las gestiones necesarias hasta obtener el número de adhesiones que son precisas.

Por último, se acordó declarar constituida definitivamente la Asociación, sin necesidad de nueva Junta, despues que el Sr. Gobernador civil haya aprobado el Reglamento.

Y sin otro asunto de qué tratar, se levantó la sesion.

Proyecto de Reglamento

DEL SINDICATO DE VITICULTORES DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Art. 1.º Con motivo de la aparición de la terrible plaga filoxérica en nuestro término Municipal, que amenaza la destrucción de sus viñedos, se establece en esta ciudad un Sindicato de viticultores.

Su objeto será procurar en común la defensa de las viñas de los asociados, verificando los tratamientos necesarios por el sulfuro de carbono ó cualquier otro insecticida que recomiende la ciencia, bajo la dirección del personal facultativo que se estime conveniente.

Art. 2.º Para realizar el fin indicado, el Sindicato no solo utilizará los recursos que puedan votar los asociados, sino tambien recabará la mayor suma posible de auxilios y subvenciones del Estado, de la Provincia y el Municipio, teniendo en cuenta que la precaria situación del cultivo vitícola no permite aumentar los gastos ya excesivos de la producción.

Art. 3.º Pueden pertenecer al Sindicato todos los viticultores de este término Municipal, bastando para ello que manifiesten su adhesión al dicho Sindicato de palabra ó por escrito, expresando su domicilio, el pago en que se halla situada la viña ó viñas que cultiven y el número de aranzadas que comprendan.

Art. 4.º Los viticultores que se adhieran al Sindicato serán inscritos en el Libro Registro del mismo por agrupaciones, segun los pagos en que tengan la propiedad ó el cultivo vitícola, conforme á la siguiente division:

1.ª demarcacion del Carrascal.

Está comprendida entre la carretera de Sevilla y la de Trebujena.

La forman los pagos del Carrascal, Capipirete, Norieta, Clavería, Martínazo ó Panesa, Olivillo de Ferret, Duchá, Espartinas, el Bonete, Ramona, Almocaden, Llano de San Blas, Manzanillos, Cerro del Leon, Cuadros y otros menos importantes.

2.ª demarcacion de Macharnudo.

Comprendidas entre la carretera de Trebujena y la del Calvario.

La forman los pagos de Macharnudo alto y bajo, Tizon, Burujena, Valcargado, Cerro del Pelado, Cerro de Santiago, Amarguillo, Tocina, Puerto Escondido, etc.

3.ª demarcacion de Añina.

Comprendida entre la carretera del Calvario ó del Barroso y la de Sanlúcar.

La forman los pagos de Añina, S. Julian, Candelero, Llano de las Tablas, Montana, Mari-Hernandez, Corchuelo, Maricuerda, los Yesos, Rui Diaz, Cantarranas, Cerro de Orbanaja, Alfaraz, Cerro de Obregon, etc.

4.ª demarcacion de Barbaina.

Comprendida entre la carretera de Sanlúcar y camino «Trocha del Puerto.»

La forman los pagos de Rincones, Barbaina, Plantalina, Los Cuadros, Carrahola, La Gallega, etc.

5.ª demarcacion de las viñas de barro.

La forman todos los pagos clasificados de antiguo con esta denominacion.

6.ª demarcacion de las viñas de arenas.

Comprende todas las situadas en los pagos de arenas.

Art. 5.º Derechos de los asociados.

1.º Tienen voz y voto en las juntas generales y en las de pago ó demarcacion.

2.º Eligen y pueden ser elegidos sindicos.

3.º Participan de todos los beneficios de la Sociedad utilizando todos los conocimientos que se adquirieran y pudiendo adquirir al costo los aparatos y productos necesarios para el tratamiento de las enfermedades de la vid.

Art. 6.º Obligaciones de los asociados:

1.º Avisarán al Sindicato de cualquier accidente que noten en sus viñas con el fin de que reconocidas oportunamente, puedan ser tratados los nuevos focos filoxéricos que se presenten.

2.º Consentirán que en sus viñas se practiquen, bajo la inspeccion del personal facultativo nombrado por los Sindicos, todos los tratamientos necesarios para combatir la filoxera.

3.º Contribuirán anualmente con la cuota de 50 céntimos de peseta por aranzada para atender á los gastos ordinarios de la Asociación, pudiendo determinar el Consejo sindical la forma y tiempo de su pago; y

4.º Contribuirán con las cuotas extraordinarias que se voten en Junta general de asociados con los fines que en sus acuerdos se establezcan.

Art. 7.º Se deja de pertenecer á la Asociación:

- 1.º Por muerte del asociado.
- 2.º Por renuncia del mismo; y
- 3.º Por acuerdo unánime del Consejo Sindical ó por mayoría de votos en junta general.

Art. 8.º El régimen y administración del Sindicato estará á cargo de una Junta ó Consejo compuesto de los Sindicos nombrados para cada una de las seis agrupaciones establecidas en el art. 4.º de este Reglamento. A este efecto, la Junta general nombrará tres Sindicos para cada una de las demarcaciones mencionadas, excepto para la 5.ª, á la que asignará solo dos Sindicos. Al verificarse este nombramiento se procurará que en lo posible los nombrados tengan sus propiedades ó cultivos en las agrupaciones á que sean asignados. Para que sea válido el nombramiento de Sindicos se necesita que el elegido reúna las dos terceras partes de los votos admitidos.

Art. 9.º De entre los Sindicos la Junta general designará los que han de ejercer los cargos de Presidente del Sindicato y del Consejo Sindical, de Vice-Presidente, Depositario y Secretarios 1.º y 2.º.

Art. 10.º El cargo de Síndico se ejercerá durante dos años, debiendo renovarse todos los años la mitad de los que lo ejercen, á cuyo efecto el primer año se sortearán los que deban dejar sus puestos, á fin de que pueda realizarse dicha renovación anual.

Art. 11.º El Consejo Sindical celebrará semanalmente al menos, una reunión para tratar de los asuntos propios del Sindicato, señalando para ello el día y hora que estime conveniente.

Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los concurrentes y serán válidos los que se adopten, cualquiera que sea el número de los que asistan en el local, día y hora señalados de antemano, con tal de que concurran el Presidente ó el que deba hacer sus veces, dos Sindicos y un Secretario.

Art. 12.º Son atribuciones del Consejo Sindical:

- 1.º Acordar lo necesario para realizar el fin del Sindicato.
- 2.º Cumplir y hacer cumplir este Reglamento y los acuerdos de la Junta general.
- 3.º Administrar los fondos sociales.
- 4.º Nombrar y separar los dependientes y auxiliares necesarios para el servicio de la Asociación.
- 5.º Designar el personal facultativo que haya de dirigir los tratamientos de sulfuro de carbono, u otras operaciones necesarias al fin propuesto; y
- 6.º Proponer á la Junta general la adopción de los acuerdos oportunos para realizar el propio fin.

Art. 13.º Son atribuciones del Síndico Presidente:

- 1.º Corresponderse, á nombre del Sindicato, ostentando la representación del mismo ante las autoridades de todas clases, y en sus relaciones con otras personas ó Corporaciones.
- 2.º Presidir y dirigir todos los actos y reuniones del Sindicato y del Consejo Sindical.
- 3.º Ordenar los pagos que hayan de efectuarse.
- 4.º Autorizar con su firma los acuerdos y certificaciones; y
- 5.º Disponer todo lo necesario para la ejecución de los acuerdos de la Junta general y del Consejo Sindical.

Art. 14.º El Vice-Presidente sustituirá al Presidente en ausencias y enfermedades. En caso necesario el Vice-Presidente será sustituido por el Síndico de mayor edad.

Art. 15.º El Síndico depositario llevará la cuenta de la Caja social, haciendo la recaudación de fondos, y el pago de los gastos, de acuerdo y con el V.º del señor Presidente.

Art. 16.º Estará á cargo de los Secretarios la correspondencia y archivo de la Asociación; redactarán las exposiciones, actas y memorias anuales, y autorizarán con su firma los documentos de la Sociedad.

Art. 17.º Para la renovación de cargos, examen y aprobación de cuentas, y estudio de la Memoria que presente el cuerpo sindical, todos los años, en la primera quincena de Enero se efectuará una Junta general de asociados, pudiéndose adoptar en ella, cuantos acuerdos se estimen necesarios al fin de la Asociación.

La convocatoria se efectuará en los periódicos de la localidad, que publicarán el correspondiente anuncio al menos en dos números anteriores al día de su celebración.

Los acuerdos se tomarán por mayoría

de votos de los concurrentes, cualquiera que sea el número de los que asistan.

Art. 18.º Se celebrará Junta general extraordinaria siempre que así lo acuerde el Consejo Sindical, ó cuando lo pidan por escrito al propio Consejo veinte señores asociados. En estas Juntas no se podrá tratar de particulares que no estén expresados en la convocatoria, que será anunciada en iguales términos que para la Junta ordinaria.

Art. 19.º Se celebrarán Juntas particulares ó de demarcación, presididas por los respectivos Síndicos, y convocadas en la forma antes expresada, siempre que por tratarse de algún asunto que afecte solo á un pago ó demarcación no se estimase necesario convocar una Junta general.

Art. 20.º Pueden formar parte del Consejo Sindical y ser oídas en sus deliberaciones aquellas personas á quienes por sus circunstancias especiales ó por sus señalados servicios al objeto de la Asociación, otorguen el nombramiento de Síndicos honorarios el Consejo Sindical ó la Junta general de Asociados.

Art. 21.º En caso de disolución del Sindicato, cualesquiera bienes ó fondos que pertenezcan al mismo serán distribuidos á prorrata entre los asociados que subsistan ó en proporción de lo que cada uno haya contribuido al fondo social.

Art. 22.º El presente Reglamento no podrá ser alterado ni modificado en todo ni en parte á no ser en Junta general de Asociados convocada y celebrada en los términos prescritos en el mismo.

Jerez de la Frontera, 29 de Julio de 1894.

El Catálogo de la Biblioteca

Si otros títulos no tuviera, aquí y fuera de aquí, de amante del bien y de la cultura pública nuestro ilustrado amigo D. José de la Herrán, merecedor se haría de ese título por el excelente y prolijo trabajo que ha realizado llevando á buen término la formación del Catálogo de la Biblioteca pública de esta ciudad, que acaba de darse á luz.

Dos años de improbos trabajos ha empleado el Sr. de la Herrán en la minuciosa formación del Catálogo, que resulta un verdadero modelo en su género.

En la discreta Advertencia que, como preámbulo, suscribe el Sr. de la Herrán, dice, con sobrada razón, que al publicarse en 1885 el primer Catálogo de la Biblioteca, redactado por el dignísimo don Manuel de Bertemati y Troncoso, honor de las letras jerezanas, y de inolvidable memoria, existían 4.647 volúmenes, y hoy cuenta con 8.624, probándose con tan considerable aumento la conveniencia y necesidad de hacer esta nueva edición.

El catálogo, siguiendo el sistema de Mr. Bouillet, está dividido en seis secciones, á saber. Ciencias morales y metafísicas: Ciencias matemáticas, físicas y naturales: Ciencias históricas: Artes bellas y útiles: Buenas letras; Miscelánea.

Resulta el catálogo tan claro como sencillo y fácil para encontrar la obra que se desee. Por tanto, lo mismo las personas ilustradas que las que tengan escasos conocimientos pueden hacer uso de él con la mayor comodidad.

Damos, pues, nuestra cordial enhorabuena al Sr. de la Herrán, tanto más merecida cuanto que desempeña con el mayor desinterés el honorífico cargo de director de la Biblioteca, rasgo de patriotismo que le honra extremadamente.

DECLARACIONES DE SILVELA

Burgos 28, 11 noche. Esta mañana se reunieron familiarmente, en casa del Sr. Liniers, donde se hospeda el eminente político Sr. Silvela, varios amigos y correligionarios de este.

El Sr. Silvela, aprovechando la ocasión de hallar juntos á sus correligionarios, les dijo algo de política.

Hé aquí lo substancial: «El Sr. Silvela declaró de imprescindible necesidad que todo gobierno tenga por principal programa la moralidad política y administrativa. Piensa el Sr. Silvela que á un gobierno así tienen todos los políticos el deber de ayudarlo, y anuncia que él por su parte seguirá esta política con cualquier situación política, sobre todo, siendo conservadora.»

El Sr. Silvela añadió, que si cuando sea poder el Sr. Cánovas no adopta aquel tema como el principal de una bandera política, tendrá el sentimiento de no apoyarlo.

«No quiero—terminó el Sr. Silvela—participar de las responsabilidades de un Gobierno que no mantenga íntegro el principio de la más estricta moralidad. Esto aconsejo á todos mis amigos políticos y esto deseo que hagan.»

COLABORACION INÉDITA

CAPULLO DE ROSA

A Bella Maraver.

Junio el balcon cuyas hojas de cristales estaban entreabiertas para que entrase el

aire aspirado con ansiedad por la enfermita, el lecho en que esta se hallaba desde que la más triste y la más cruel de las dolencias le arrebató las escasas fuerzas que le permitían permanecer sentada en el sillón. Junto al lecho un velador, y sobre el velador, destacándose entre varios objetos de cristal y porcelana, un florero de barro con un ramo de rosas de fragancia exquisita. En un rincón del cuarto y colocada del modo que en el rostro de la niña no diera la luz, la lamparilla de aceite, esa humilde y melancólica compañera de los enfermos graves. Iban siendo menos frecuentes cada vez los ruidos de la calle y en medio del silencio que comenzaba á reinar en la vía pública, adquirían toda su severidad las notas arrancadas á un piano, notas alegres que contrastaban con los quejidos de la niña, con el ronco hervidero de su respiración, agitada y fatigosa, con su voz doliente que cada cinco minutos formulaba una pregunta ó una petición.

Desde la penumbra, cerca de la cama contemplaba yo los estremecimientos de aquel cuerpecito débil en el que la tuberculosis pulmonar había realizado casi por completo su obra destructora; clavaba mi mirada en aquel aflado rostro, y sobre todo en aquellos ojos negros, muy grandes, muy expresivos, abrumados por la fiebre; en aquellos ojos que parecían reflejar hermosas ilusiones, fantásticos proyectos de inacabable ventura. ¡Y pensar que esas ilusiones y esos proyectos iban á quedar desvanecidos por el frío soplo de la muerte!

«¡La muerte!... Estaba allí; la veía yo, lo que fué hasta aquel instante sombra proyectada en la pared por un mueble interpuerto entre la luz y la cama, apareció de repente ante mi vista con las líneas, contornos y fatídico aspecto que la imaginación, ayudada por el arte, ha dado á la implacable enemiga de la humanidad. Si; la muerte estaba allí... Figura borrosa que al ser examinada en sus detalles se convertía en mancha negra, burlándose así del observador; pero que, abarcada en conjunto, con ojeada rápida, era esqueleto humano, envuelto en sudario amplísimo; esqueleto que no tenía ojos, y hacía sentir la impresión de una mirada reveladora del insaciable deseo de venganza; del odio inextinguible; esqueleto que no tenía labios y mostraba una sonrisa compuesta, por partes iguales, de desden y de crueldad; esqueleto que no tenía laringe y dejaba oír una estridente carcajada que infundía pavor.

No sé si hablé con los labios ó con el pensamiento. Lo que puedo asegurar es que pedí á la muerte que abandonara inmediatamente la estancia, que tuviera compasión de la enfermita de quince años; del tierno capullo de rosa próximo á ser arrancado del jardín de la juventud; de la candorosa niña que no había experimentado aun las dulces emociones, los gratos anhelos que constituyen el encanto de esa época de la vida en que todos los sonidos son armoniosos y todos los colores brillantes, de esa admirable época en la que, al perseguir el fantasma de la felicidad, la vemos siempre á dos pasos de nosotros. Si; hablé á la muerte. Permitásemela la inmodestia de creer que estuve elocuentísimo...»

La muerte sonreía sarcásticamente mientras yo pronunciaba ó pensaba mi discurso en defensa de una vida que iba á extinguirse antes de saborear las ilusiones engendradas por la pubertad, las halagüeñas ilusiones que se convierten luego en desengaños, pero que dejan en el alma un recuerdo dulcísimo (aroma espiritual) que jamás desaparece! Y después que hubo agotado cuantos argumentos me dictaba la pena que sentía, la muerte me habló así: «¿Estás loco? Unicamente á un loco le es permitido buscar sensibilidad en la estatua de mármol y calor vivificante en la región de las nieves perpetuas. Yo soy nieve y estatua. La alegría y el dolor me son indiferentes. Impulsada por una fuerza irresistible á que unos dan el nombre de destino y otros el de casualidad, recorro el mundo desempeñando una misión completamente opuesta á la que tiene á su cargo el amor. El amor ¡pobrecillo!... es tan soberbio que se jacta de que el Universo está sujeto á sus leyes y es tan testarudo que no ha querido convencerse aun de que sus leyes nada valen, nada significan ante un capricho mío. Lo que él hace en muchos días, ó en muchos años, lo desahogo yo en un segundo. La dicha inmensa de los padres que idolatran al hijo, la del hijo que adora á los que le dieron el ser; la de los enamorados que unen sus almas en un ardiente beso, desaparecen al cetro golpe de mi guadaña. Los proyectos más grandiosos son castillos de naipes que un soplo mío basta para derribar. Entro en el magnífico palacio y siego una existencia rodeada de todas las comodidades, de todos los placeres que proporciona el oro; entro en la miserable guardilla y rompo la cadena que sujeta á un ser desgraciado, impidiéndole salir del estrecho círculo de las privaciones. Nada me importa; nada me detiene en mi camino. La riqueza y la miseria, el gozo y el sufrimiento, la gloria, la juventud, sólo merecen mi desdén... ¿Comprendes ahora la perfecta inutilidad de tus razonamientos y de tus súplicas?...

«En aquel instante la enfermita movió los labios para expresar un deseo, un capricho... Le molestaba la débil claridad que había en la habitación; quería quedarse á oscuras. Al mover la lamparilla desapareció rápidamente la sombra proyectada en la pared. La vi deslizarse hacia el entreabierto balcon y huir, dirigiendo antes á la niña una mirada implacable cuyo significado era este: «¡Hasta luego!»

«Y cómo se prolongaba la horrible lucha como se acentuaba la lividez del rostro! ¡cómo aumentaban los movimientos del corazón y los de la trakeal!... Ciento cuarenta pulsaciones por minuto... una aspiración violentísima por segundo... El pulmón izquierdo completamente destruido; el derecho apenas funcionaba ya... Y la pobre niña, fijando en mí sus ojos negros, muy grandes, muy expresivos, decía con apagada voz: ¡Aire! ¡que me ahogo!»

Abri más el balcon. Allí, por Oriente, asomaba una franja blanquecina, primer resplandor de la aurora que dentro de muy poco tendría el horizonte de amarillito pálido, iluminándolo después con sonora luz. Despertaba la Naturaleza. Bandadas de pajarillos cruzaban el espacio valientemente haciendo vibrar con su aleteo y su pjar desenfrenado los átomos del aire puro, fresco y oloroso. ¡Qué contraste entre el hermoso crepúsculo matutino de un día del mes de Junio y aquel otro crepúsculo que anunciaba la eterna desaparición de la luz de una existencia!

«¿Fué ilusión?... ¿Cómo queráis! El perseguido de la Muerte, el que presta á la vida los mayores encantos, el Amor, pasaba junto á mí. Como Baquer, le sentí flotar en alas de armonías y como Baquer cerré los párpados... Estoy seguro de que penetré en la estancia para besar á la niña agonizante, á la pobre niña que moría antes de que él pudiera mostrarle en todo su maravilloso esplendor el panorama brillantísimo por donde desfilan las ilusiones de color de oro...»

Estaba allí, con los ojos cerrados, entreabierto la boca, inmóvil, muerta. Habían echado sobre su cadáver puñados de flores frescas y aromáticas. Hubian colocado sobre su frente la blanca corona, símbolo de la virginidad... ¡Capullo de rosa arrancado del arbusto antes de que sus hojas comenzaran á abrirse!... ¡Capullo de rosa trasladado desde el jardín de la juventud al hueco sombrío de un cementerio! Dos gotas transparentes brillaban sobre su desenchajado rostro. Dos gotas de agua desprendidas de alguna de las flores que casi cubrían su blanca mortaja. ¡Verdad que sí! Esta es la explicación lógica, natural... Pero hay ocasiones en que la vulgaridad de lo real no satisface; hay ocasiones en que es preciso recurrir al idealismo... Permitidme pues, que crea que aquellas dos gotas cristalinas eran dos lágrimas que el amor vertió al ver que la Muerte le robaba un alma y un cuerpo de quince años!

TOMÁS CAMACHO.

28 de Julio de 1894.

DESDE CADIZ

(Carta diaria de nuestro corresponsal)

Lunes 30.

Detención de un contratista.

Se ha recibido en este Gobierno el expediente instruido por el Juegado de Villamarin contra el contratista de la plaza de los toros, José Antonio Orellana.

Audiencia.

De varios juicios orales que había señalado hoy en las distintas salas, solo dos han podido celebrarse por los delitos de lesiones y hurto.

Ha visitado al Sr. Presidente el Secretario de este Gobierno civil Sr. Brémón.

Visita.

El Secretario del Ayuntamiento de Puerto Real Sr. Derqui, ha visitado hoy al señor Gobernador civil.

La política provincial.

Ha conferenciado hoy con el Gobernador el diputado D. Francisco Nicolau, asistiendo á la entrevista el señor Rios Acuña.

Después ha estado conferenciando el Concejal D. Emilio Rodríguez.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES Sr. D. A. Lorente, rue Caumarín 61

A los Sres. Labradores.

En la imprenta de este periódico se venden talarones perforados para la introducción de granos.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Del 30 de Julio de 1894.

Table with columns for temperature (Temperaturas) and wind (Vientos) under sub-headers 'A CUBIERTO' and 'AL AIRE LIBRE'. It includes data for maximum and minimum temperatures and wind direction/speed.

Elemérides.

DIA 31 DE JULIO.

1579.—Es rescatado por su madre Miguel de Cervantes Saavedra.

Es justo que reproduzcamos el siguiente párrafo de una carta del Jerez que ayer publica el Diario de Cádiz: El elogio que tributa al Sr. Revilla es muy merecido.

Dice así el colega:

«Merece placemas el alcalde Sr. Ravilla por la manera con que lleva las negociaciones del concierto de los gremios de vinos, asegurando un buen resultado, en que ni el Municipio, ni los extractores y expendedores, saigan perjudicados. Tam bien merece esta autoridad local sinceros elogios por la preferente atención que presta á la invasión floxérica, por su actividad y buenos deseos.»

Anoche estuvieron reunidos en las Casas Consistoriales los señores

que componen el Sindicato de la Asociación de viticultores, tomando varios acuerdos y estudiando algunos detalles para la marcha que en adelante se ha de imprimir á sus trabajos, con objeto de que éstos den el resultado apetecido y facilitar la mas pronta y eficaz realización del fin que se proponen en beneficio de la industria vitícola.

Uno de los puntos más importantes de que trataron, fué la necesidad de habilitar un local conveniente donde celebrar sus reuniones; y al efecto, pasaron todos al edificio que fué Palacio de Justicia, examinando las habitaciones de la planta baja que encontraron apropiadas al objeto.

El Alcalde Sr. Revilla, las puso inmediatamente á disposición del Sindicato, y por lo tanto allí se instalarán muy en breve.

En un edicto fecha Octubre

de 1862 que tenemos á la vista, se subastaba en venta una viña de 36 y 1/2 aranzadas en 869.200 reales.

Y otra viña en «Torrox» de 10 y 3/4 aranzadas en 200.000 reales, y su esquilmo en 50.000.

¡Oh temporal!...

Paes ¡h! y que trabajar para que lleguemos, al menos, á la mitad de aquellos tipos. Esto oímos á viñistas animosos. Que así sea.

El Domingo por la tarde tuvo

lugar en el edificio que fué Audiencia de esta ciudad, la Junta general del Colegio de Abogados, siendo elegidos por unanimidad D. Cayetano de la Riva y D. José de Serdio, para reemplazar á los señores D. Gonzalo del Rio y D. Agustín Pinero, que habían renunciado sus cargos.

Estamos autorizados para

anunciar al público que este año los fieles no pueden ganar las Indulgencias del Jubileo de la Porciúncula visitando la iglesia de Capuchinos, como ha sucedido en años anteriores.

Solamente podran utilizar las gracias espirituales, concedidas por el Jubileo Circular que estara en dicha iglesia en los días 1, 2 y 3 del mes de Agosto próximo.

Con el fin de fomentar la sus-

cripción en favor de los tajeros del Torneo, cuya suscripción inició la Cámara Agrícola, ayer han visitado á varias personas el presidente de la Cámara D. Fernando García Gil, acompañado de los socios D. Manuel Romero y Romero, D. Francisco Pelea y D. Juan del Rio, aumentando la lista con los señores suscritores siguientes:

- D. Cristóbal Romero Zarco, 5 fanegas de trigo.
Sra. Viuda de D. Vicente de los Rios, 8 fanegas trigo.
Sres. Guerrero Hermanos, 20 id., idem.
D. Rafael García Gil, 10 id., idem.
D. Fernando García Benitez, 20 idem, idem.

Pesetas.

Table listing names and amounts in pesetas: A. A. 15, D. Manuel Romero Carrasco 25, D. Vicente Romero 10, D. A. Perez Cascales 10, Sres. Diez Vergara y C. 50.

La Audiencia Provincial de

Cádiz ha dispuesto que todos los días hábiles á contar desde el 23 del corriente mes, y horas de dos á cuatro en punto de la tarde, se aborarán en la Secretaría de dicho Tribunal, las sumas que como dietas á jurados é indemnizaciones á peritos y testigos se acordaron, y no han satisfecho, desde el 1.º de Julio de 1893, á 30 de Junio del corriente año; que el pago tendrá lugar única y exclusivamente los días y horas referidos; que de la suma acordada se descontara el importe del uno por ciento por razón del impuesto sobre pagos del Estado; y que en uno de los ejemplares de las nóminas en que el mismo pago se haga constar, deba fijarse por todo perceptor, sea cualquiera la cuantía de la suma que perciba, un sello especial móvil de diez céntimos, como dispone el artículo 30 párrafo 15 de la Ley del Timbre fecha 15 de Setiembre de 1892.

Por la Alcaldía se ha publi-

cado un edicto que hemos recibido, dando cuenta de las personas que han de constituir la Junta Municipal de Asociados, durante el año económico actual.

Como los nombres de los asociados que se anuncian en el edicto, son los mismos que publicamos en nuestro número del Jueves, nombrados por sorteo en la sesión del Miércoles, creemos conveniente no volverlos á publicar.

Desde anoche se encuentran

expuestos al público en los escaparates del establecimiento fotográfico de D. Diego González, en la calle Larga, y en los biombo del establecimiento de modas, titulado Paris Jerez en la misma calle, unas vistas fotográficas de los toros del Sr. Marqués de Villamarta, que se lidiaron en la corrida del día 2 de Agosto.

Estas fotografías han sido tomadas en el corralo la Basuria, por el Sr. González, cuya operación llevó á cabo en uno de los días de la última semana, y han merecido los elogios y placemes que el público les ha tributado.

En la calle del Consistorio,

en la tienda de mercadería, quincalla y cristalería, se exhibe desde el Sábado último un cuadro al óleo, cuyo asunto puede decirse que es de actualidad, por tratarse en él de la oración que acostumbraban elevar á la imagen de su devoción los toreros, momentos antes de empezar la corrida en que han de actuar como lidiadores.

Pero no es esta la sola novedad que ofrece el referido cuadro, de un mérito más que mediano, ya teniendo en cuenta el colorido, ya las naturales actitudes de las figuras de su composición, ora la naturalidad y soltura de los paños, que profusamente campean en las figuras é improvisada capilla, donde asiste devotamente la cuadrilla.

Esto y algo más pudiéramos decir del cuadro referido, sino temiéramos ofender la modestia del autor, que no pretende, ni mucho menos, ostentar el honoroso y envidiable título de pintor, cuando lo poco que hasta el presente ha podido manejar los pinceles no ha obedecido más que á una decidida y entusiasta efición el arte, y esto, realizado en edad madura, cuando ya no le era posible dedicarse al estudio bajo una acertada dirección en alguno de los privilegiados centros del arte.

Dadas, pues, las circunstancias que concurren en el Sr. D. Adolfo Morales, nuestro convecino, bien puede decirse que sus obras revisten siempre mas de un rasgo notable y un llamativo conjunto.

Continúan con la mayor actividad

las obras de reconstrucción de los departamentos del Asilo de San José que quedaron destruidos hace algun tiempo á consecuencia de un incendio.

Ayer se han recibido las viguetas de hierro para los techos, las cuales han sido mandadas traer por el dueño del establecimiento de hierros D. Manuel Pio Barroso y Labraña, situado en la calle de Evora.

Y ya que de este establecimiento nos ocupamos, con el mayor gusto diremos que según noticias que á nosotros han llegado por diferentes conductos, el señor Barroso tiene su taller surtido completamente de todo cuanto á la industria de hierro se refiere, haciéndose notar por la prontitud con que sirve los pedidos, así como por la economía en los precios.

El día 2 de Agosto, con motivo

de la inauguración de la Plaza de toros de esta ciudad, el Excmo. Sr. General Sanchez Mira obsequiará á sus amigos de Sevilla con un espléndido almuerzo, que será servido en el acreditado restaurant Los Cisnes, cuyo dueño, el Sr. Gil, prepara el siguiente

MENU table for August 2, 1894. Includes items like Tortilla de Gambas, Pescado, Frito variado, Entradas (Pollos con Tomates, Bogavante), ASADO (Rostbeef), FIAMBRE (Pavo en Galantina, ENSALADA Rusa), Dulces (Frutas, Thés, Café, Licores y Tabacos), BODEGA-SIMÓ (Manzanilla Superior, Amontillado Elegante, Id. Pasado Generoso, Amoroso Matusalén).

El Capitan de Caballería de

Victoria D. Antonio Fernandez Herrera, ha sido destinado á la Ramonta de Extremadura.

Los muchos amigos que el Sr. Fernandez tiene en Jerez, sentirán, como nosotros, que su nuevo destino le obligue á abandonar esta población donde ha residido durante muchos años.

El domingo se produjo un

fuego en la dehesa de los Mayales de San Antonio, en Cañina, siendo prontamente sofocado por el cabo de la guardia de campo Antonio Gomez y el guardia Torres, evitándose el que se hubiese propagado á la dehesa conigua llamada La Pinaleta.

A las nueve de la noche del

día 1.º de Agosto, se reuniran los señores accionistas de la Sociedad reconstructora de la Plaza de toros en las Casas Consistoriales, con el objeto de dar cuenta de las obras verificadas en la expresada Plaza y del estado actual de la Compañía.

A propósito de esto, se nos ruega que hagamos presente á los señores accionistas, que no hayan satisfecho aun el último dividendo, lo verifiquen en los días 31 de Julio y 1.º de Agosto.

El director de la banda de

música del Hospicio, D. Joaquín Genar, ha compuesto un brillante paso doble, dedicado al espada Francisco Bajar Bona Ilo, el que se tocará en la suerte de matar el primer toro que le correspondá á aquel aplaudido diestro, que será el segundo de la corrida del día 2.

Anoche estaban algunas dis-

tinguidas y apreciables señoritas sentadas en el balcon de su casa, en la calle Larga, cuando pasaron varios pilluelos que llevaban una culebra y desde la calle la arrojaron al balcon, causando á las señoras el susto y el horror consiguiente.

Avísado el sereno de la referida calle, Juan de Soto, se puso á averiguar quienes fuesen los atrevidos jovencitos, logrando al fin conseguir llevar á uno á la casilla.

A un individuo que cazaba

por los prados del pago de Cuartillos, le fué intervenida la escopeta, por no tener la competente licencia.

Dos hijos de Baco que anda-

ban antes de ayer escandalizando de plábrabra y de obra por las tierras próximas á la Puerta del Sol, fueron llevados á la casilla por la guardia rural.

Guerrita y su cuadrilla se

hospedarán el día de la corrida de toros en la sucursal de Los Cisnes, calle Larga, esquina á la de Gravina.

En las carreras de bicicletas

celebradas ayer en San Fernando, obtuvieron premios los jerezanos señor Ivicor, el señor Sarmiento, dos, y uno el señor Jimenez.

Nuevo Establecimiento de Tejidos y Taller de Sastrería

ANDRÉS SERRANO

Plaza de la Yerba, 3.—Teléfono 85.

ARTÍCULOS DEL DÍA PARA SEÑORAS

Mantillas andaluzas blancas, blonda legitima, desde 500 reales. Velos toalla y tocas, id. id., 120 reales. Mantillas terciopelo morillas, negras y colores, 120 reales.

PARA CABALLEROS Driles hilo para trajes, desde 0'37 de peseta. Chalecos dril hilo, novedad, a 12 pesetas, (hechos) Fagines chaleco, piqué, dril y seda, desde 12 pesetas. Gran surtido en alpacas negras y colores y sedas crudas.

Ternos hechos de rico estambre, que valen 50 reales vara, a 45 pesetas.

Novidades en tejidos para señoras y caballeros GALVEZ Y REAL

14, Consistorio, 14.—Teléfono, 161.

PARA LOS TOROS

Tocas morillas terciopelo, desde 25 pesetas. Velos blonda, blancos y negros, desde 20 id. Mantellinas id. id., desde 20 id. Sombrillas raso algodón, desde 3 ptas. Idem de seda, desde 5 id. Abanicos gran novedad, desde 0'20 de peseta.

Novidades en tejidos para señoras y caballeros.

Dionisio García Pelayo

Larga, núm. 9.

FIN DE TEMPORADA

Deseando esta casa vender cuanto antes los grandes surtidos que tiene de la presente estacion, ha resuelto realizar todas sus existencias un 50 p% menos de su valor. Gran depósito de pañuelos crespon de la China, bordados, lisos y adamascados, desde 80 reales uno.

Precio fijo.—Ventas al contado.

Programa de las piezas que ha de ejecutarse esta noche de nueve a once en la Alameda de Fortun de Torres la banda de música del Hospicio:

- 1. El Macareno, Paso-doble. 2. Infantil, vals. 3. Malagueñas a duo.—J. A. L. 4. Manolo, Bolero. 5. Zorcico, Guernicaco Arbola.—Iparra-guirra. 6. Apolo, Paso doble.—Meneggon.

Han sido denunciadas por la guardia de campo, tres pjaras de cabras y dos reses vacunas por causar daños en tierras del rancho de Pastranilla.

Recaudado en el día 28 del mes de Julio en la Administracion de Consumos 3.145'92 pesetas En el mismo día del año anterior. . . 3.868'90

De menos. . . 722'98

Doce mil cañas de vino.—Diario

La inauguración de las obras de la antigua tienda del «Anteojó» que tuvo lugar anteayer, fué bautizada con 12.000 cañas de vino manzanilla, que costaron los dueños del establecimiento y a gunas reuniones que concurren al mismo.

Hubo, como puede suponerse, verdadero derroche del exquisito caldo que se cria en Sanlúcar y allí se obsequió espléndidamente a cuantas personas concurren.

Hubo concierto de bandurrias y guitarras, y un Orfeon compuesto de jóvenes artesanos, que se está haciendo popular por las buenas voces que la forman, ejecutando su repertorio de tangos y otras canciones, con algun que otro número de zarzuela.

La animacion y concurrencia duró toda la noche. El local, despues de la reforma que se le ha hecho, ha quedado en buenas condiciones y excelente perspectiva.

Ayer ingresó en la Casa de Socorro, una mujer con una herida en la frente, que le causó de un botellazo un cuñado suyo en un ventorrillo del arrecife de Sevilla. El au or del desaguado fué detenido.

Cuenta del cuarto trimestre del año económico de 1893 a 1894, dada por la Depositaria Municipal:

Table with financial data: PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA. Pesetas. Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior 42.884'60 Ingresos en el trimestre de esta cuenta 560.790'29

Table with financial data: SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS. SALDO del trimestre anterior 153.951'45 OPERACIONES realizadas en este trimestre 158.951'45 TOTAL de las operaciones hasta este trimestre 312.902'90

Leemos en nuestro estimado compañero El Norte Cat. lan, de Vich: Pérdida: Si, por casualidad, alguno de

nuestros lectores hubiese encontrado por esos mundos de Dios y en un rincón de su fatiguería, nada menos que un vagón del ferrocarril del Norte con todos los recibos de las contribuciones territorial é industrial de esta provincia, que dicen se ha perdido y nadie sabe donde ha ido a parar, prestará un señalado favor á la administracion económica entregándoselo inmediatamente ó señalándole su paradero, pues semejante pérdida dificulta en gran manera el cobro inmediato de las expresadas contribuciones.»

Noticias de Sevilla:

En la Alcaldia de esta capital se ha presentado una solicitud firmada por muchos vecinos de Sevilla, en demanda de que se hagan cumplir las ordenanzas municipales en lo referente á construcciones de andamiaje, á fin de evitar desgracias.

—La Direccion general de Contribuciones é Impuestos, ha declarado cesante del cargo de agente cobrador de cédulas personales de esta capital, á D. Juan Antonio Laso y Lario, y nombrado en su lugar á D. Francisco Querido y Velo

—El distinguido artista D. Salvador Clemente, ha terminado un hermoso cuadro de costumbres campesinas, que destina a la Exposicion de Cádiz.

—Muy en breve será entregado el libreto de una ópera de autor sevillano al maestro que ha de ponerle música.

El autor es de reconocido nombre y muy aplaudido el compositor.

—Anoche oímos asegurar que no tiene fundamento alguno el rumor que han corrido varios periódicos respecto a una fabrica clandestina de monedas de plata.

—Escriben de Madrid que se encuentra padeciendo una afeccion cardiaca el presidente de la Audiencia provincial de Sevilla Sr. Gonzalez Cabezas.

Realizacion y traspaso de

las existencias y establecimiento de Refino, conocido por EL SIGLO DE LAS LUCES, situado en la calle del Algarve.

Anuncios de interes.

Cepas americanas José Charters, el principal introductor de cepas americanas en Portugal, vendrá a establecer sus viveros en este distrito en el otoño próximo.

Terminado el reparto de la contribucion del gremio de abogados, queda manifestado en la sala que los mismos tienen en el antiguo Palacio de Justicia, hasta las dos de la tarde del día 5 de Agosto, en que se celebrará en dicha sala la oportuna Junta de abogados.

Baños de Paterna.

Los tan renombrados baños minerales de Paterna, se encuentran abiertos al publico durante la presente temporada, hasta el 30 de Setiembre.

En la nueva Casa de

Préstamos, calle Létrados núm. 2, se venderán en publica subasta el Domingo 19 de Agosto, desde las doce del día en adelante, las amajas, ropas, cobres y demas objetos, desde el número 23'38 hasta el núm. 25'57 de los empenos hechos en dicha casa en el mes de Diciembre de 1893, caso de no redimirlas ni renovarlas sus dueños. Esta Agencia suplica a las personas que tengan por unas u otras causas de subastas anteriores se suvan reintegrar ó renovarlas para no dar origen a su venta en esta subasta. Jerez y Junio 19 de 1894.—Los Herederos.

SE DESEA COMPRAR

un carruaje ligero, tubrey, dog-cart ó cabriolet, en buen estado de conservacion.—Ofertas por escrito a las iniciales A. B. C., imprenta de este periódico, indicando el lugar donde se encuentran los carruajes y horas a que pueden ser vistos.

En Rota se arrienda para

la temporada de baños, un hermoso partido alto en la calle Rodrigo Marquez, con vista al mar y apropiado para una familia numerosa.—Daran razon, Veraoeruz, 31.

CAMISERIA

BAZAR-GONZALVEZ CAMISAS para campo ó de mañana, de seda batista, ceñiro y trauela desde 25 PSETAS. KALODONT el mejor dentificio

Algarve, 8. TELEFONO 165.

La Joyeria y Optica de Angel Solis, ca le Larga, 37, se ha trasladado al número 16 de la misma, junto a la Administracion de loteria.

Se vende paja de trigo de yegua á 8 reales carga, en la Dehesa del Salto al Cielo.

FRANCISCO BLANCO BRAGUELISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE CÁDIZ. Reduce toda clase de hernias, por antigua y dilatada que sea, llegando a su curacion por medio de sus aparatos mecanicos, con llaves presoras y formas especiales no conocidas hasta hoy. Fasa a domicilio para toda persona que necesite de su facultad. San Francisco 8.—Cádiz. Recibe los avisos en Jerez, Cereria de Santo Domingo.

BODEGA Se arrienda una en la calle Cordobeses, núm. 6, ue 313, botas de asiento, apropiado para almacenado, con pozo y lavatorio, puerta de cargadero a la calle.—Daran razon, Plaza de los Angeles, núm. 2.

Abogado.—El de este Colegio y de los de Sevilla y Cádiz, D. Francisco Alba, tiene su estudio calle de las Armas, 13, principal.—Consulta GRATIS, de once a una, todos los dias, sin excepcion, en servicio de los pobres y de cualesquiera personas, o entidades, desvalidas.

Desde 1.º de Setiembre proximo, se arrienda una bodega de 16 botas de asiento, con patio, portal y pozo en la calle de Avila núm. 6.—Daran razon, Frances núm. 5.

José Valero, Cosario diario al Puerto de Santa Maria y Puerto-Real.—Recoge en la calle Larga, núm. 83, esterera.

COKE Y CARBONCILLA a 2 pesetas los 50 kilos LLEVADO A DOMICILIO Por toneladas a 30 ptas. en la Estacion sobre vagon. Aviso: CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.) Y PEDRO ALONSO 8.

Graneros. En la plaza de Vargas núm. 5, se alquilan juntos ó por separado, varios almacenes de distintas cabidas.—Daran razon: Escriorio A. K. Valdespino, Pozo Olivar, 16.

Se arrienda la casa calle Ponce de Leon núm. 4.—Daran razon, Larga, 34.

Graneros.—Se arriendan varios almacenes en la calle Colon núm. 7.—Informaran en la misma calle número 3.

Aguas saladas para baños.—Se traen del Trocadero a precios módicos.—Daran razon, Bizcocheros, 11.

Bodega.—Se arrienda una de 68 botas de asiento en la calle Luis Perez, núm. 28.—Larga, 30, daran razon.

SE VENDE una partida de botas, medias y cuartas vacías de cognac de origen frances.—Daran razon en el escritorio de la calle Pozo Olivar, núm. 16.

GRANEROS. Se alquila uno en la calle Idolos, otro en la calle Ponce, y dos en el antiguo convento de Santo Domingo. Darán razon en la calle Ponce núm. 12, bodega.

MATADERO DE ESTA CIUDAD Reses degolladas en el día 30.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. G. nado vacuno 12 1599 1/2 kilos 160 pta. Lanar 24 352 200 1'20 Chivos 0 00 000 0'00 De cerda 3 408 000 1'40

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 29 DE JULIO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 156 Entrada en el día de la fecha. 6 Total. 162

Table with columns: Existencia que queda, CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 0 —Mujeres, 0. Niños, 1 —Niñas, 1.—Total, 2.

Table with columns: Hospitales, Papeletas expedidas en este día, Recetas servidas por la Farmacia del Hospital, Nozdras que se pagan de este capítulo, Transcurridos socorridos, CARCEL, Presos existentes del día anterior, Entrados en el día de la fecha, Total, Han salido, Quedan.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Ignacio. MANANA.—Capuchinos. SANTO DE HOY.—San Ignacio de Loyola, cf. y fr. MANANA.—San Pedro Ad-Vincula.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO Indulgencia de la Porciuncula ó de los Angeles.—Como preparacion para tan consoladora festividad, y para disponer los fieles a fin de que gansen esa indulgencia plenaria, concedida por Ntro. Señor Jesucristo y su Santísima Madre al Serafico Patriarca, los Padres Franciscanos han dispuesto celebrar un solemne triduo preparatorio con exposicion de S. D. M. y sermón los dias 29, 30 y 31 de este mes a las siete y media de la tarde. El día 1.º de Agosto, despues de las vísperas, se cantará la Salve a la Santísima Virgen y los Gozos del Glorioso Patriarca, comenzando entonces a ganarse la indulgencia. El día 2 a las ocho de la mañana, se cantará la Misa; y a las siete y media de la tarde se hará la procesion con el Santísimo Sacramento por las calles de la iglesia y terminará con la bendicion.

IGLESIA DEL CARMEN Continúa una devota Novena en honor de San Joaquin y santa Ana, Padres de la Santísima Virgen.

IGLESIA DE SAN IGNACIO Solemne funcion que los Padres de la Compañia de Jesús para celebrar la fiesta de su Padre y Fundador San Ignacio de Loyola, le consagran en su iglesia de esta ciudad de Jerez, el día 31 del presente mes de Julio, a las diez y media de la mañana, predicando el panegirico del santo el presbítero Sr. Dr. D. Benito de Ejealde, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia, Catedral de Cádiz. Los dias 29, 30 y 31 está en esta iglesia el Santo Jubileo circular. Conesando y comulgando se gana indulgencia plenaria visitando el día 31 la iglesia de la Compañia.

TELEGRAMAS

Madrid 30, 9 mañana. El Kedive de Egipto ha salido con direccion a Mitán. La prensa de Roma sigue haciendo muchos y variados comentarios sobre el veredicto de inculpabilidad dado por el Jurado en la famosa causa seguida a los directores del Banco Romano.

La policia de Paris ha detenido a un individuo por sospechas que sea el autor del petardo que desde el puente de la Concordia fué arrojado al Sena.

El preso niega rotundamente que tenga ninguna participacion en el hecho que se le atribuye y para probar su negativa ha tratado de demostrar que cuando se sintió la detonacion se encontraba muy lejos del referido puente.

Madrid 30, 9-30 mañana. «El Nacional» ocupándose de los rumores de reconciliacion de los silvelistas y los conservadores, dice que esta no depende de que la quiera el Sr. Silvela sino de que se decida a aceptarla el Sr. Cánovas

Los periódicos socialistas de Paris dirigen energicos ataques al gobierno con motivo de la clausura de las Cámaras.

Dicen que el parlamento ha sido cerrado por sorpresa no atreviéndose el gobierno a que se discutieran las interpellaciones que han quedado pendientes.

Madrid 30, 10 mañana. El banderillero «El Cartujano» herido ayer por un toro en esta plaza, pasó la noche acompañado de su cuadrilla. La asfixia gradual le mataba. Estaba convaleciente de una cornada que recibió en Barcelona no hace muchos dias.

De madrugada se inició la agonía en el desgraciado torero. Cuantas personas se hallaban en la estancia lloraban desconsoladamente.

Madrid 30 de Julio de 1894, a las 11 de la mañana. En aguas de Cabo de Gata el vapor «Ciudad de Santander» chocó con la «Numancia», que procedia de Oran, conduciendo doscientos pasajeros. Sufrió algunas averias, sin que ocurriesen desgracias.

El general Barges ha dimitido su cargo y se ha despedido de Zaragoza en la órden de la plaza.

El gobierno de China ha movilizado las reservas y ha enviado un cuerpo de ejército á Corea. En un trasporte echado á pique por los japoneses, han perecido 1.500 chinos.

Madrid 30, 12'30 mañana. Se asegura que a consecuencia del ruido incidente promovido en la última sesion celebrada en la Cámara francesa, hay pendientes varios desafios entre diputados socialistas y ministeriales.

Confirmase la victoria naval alcanzada por los japoneses sobre los chinos.

Mil setecientos de éstos, que iban embarcados en el «Kewshing» con direccion a Corea, encontraronse con la escuadra japonesa, que les intimó la rendicion, cañoneándolos y echándolos a pique. Solo lograron salvarse cuarenta. Los japoneses han obtenido tambien una gran victoria terrestre.

Madrid 30, 1'20 tarde. LOTERIA. 4.615.—12.589.—13.835.—8.132.—22.837.—16.310.—17.642.—9.192.—21.211.—34.

Madrid 30, 6 tarde. Los huelguistas de Aspe acordaron en su última reunion persistir en su actitud.

Se proyecta que el «Nautilus» visite las islas Filipinas.

Sagasta ha fijado el día 12 de Agosto, para su regreso a Madrid.

Nocedal ha llegado a Pamplona.

El ministro de Hacienda estudia un proyecto para establecer el monopolio de los alcoholes y de la sal. Consolidado, 68'80.

CAMBIOS. Londres. 30,84 Paris. 22,45

Plaza de Toros DE JEREZ DE LA FRONTERA.

El Jueves 2 de Agosto tendrá lugar una corrida de seis magníficos toros escogidos de la ganaderia d-1 Sr. Marqués de Villamar, de Jerez, procedente de la de D. Juan Vazquez.

Matadores: Rafael Guerra, Guerrita y Francisco Bonar, Bonarilla. Precios.—Entrada de sombra, 4 ptas.—Id. de sol 2.—A cada billete se le aumenta diez centimos para pago del impuesto del sello móvil. La corrida empezará a las cuatro y media. A las siete y media de la mañana se correrá un toro e prueba. Se regalarán 200 pesetas en dos premios, el primero de 125 y el segundo de 75. Precio del billete, un real.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. - PRECIO FIJO. - APARTADO 14.

Exposicion especial de todo el surtido de Primavera y Verano en telas y confecciones.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ:

CATALOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

19, ALGARVE, 19.

CATALOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

APARATOS

PARA
ALUMBRADO POR GAS, PETRÓLEO, ACEITE DE OLIVA
Y BUJÍAS.

En el taller de lampistería de DIEGO MOREJON, plaza de Plateros núm. 11, se encuentra siempre un abundante surtido en aparatos para gas y se fabrican cuantos se deseen, que con la gran rebaja de precios que la Compañía Madrileña ha hecho a este fin, resulta hoy este alumbrado el más barato y mejores condiciones.

Para petróleo, gran variación en lámparas colgantes en diferentes dibujos. — Brazos para pared, liras y liras con pantallas.

En aceite de oliva, el mejor quinqué para sobremesa, niquelado, con pantalla verde y blanco interior.

Candelabros bronceados con varias luces, tanto para mesa como para pared.

Piezas sueltas en depósitos, mecheros, mechas, tubos, pantallas porcelana para humo, bombas y todo lo concerniente al ramo de alumbrado.

Instalaciones para gas y agua en tubos de plomo y tubos de hierro.

Composturas en todos los aparatos para alumbrado por todos los sistemas conocidos.

Restauraciones, dorados y composturas en camas de metal. Cristales planos claros, muselinas, agua y de colores.

Se reciben avisos para servir directamente de la Fabrica del Gas carbón coke a una peseta los 25 kilos, en sacos precintados.

Despacho, plaza de Plateros, núm. 11. — Almacén, Carmen y Sedería.

LAMPISTERÍA DE DIEGO MOREJON.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAÍSES.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS

DRUGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

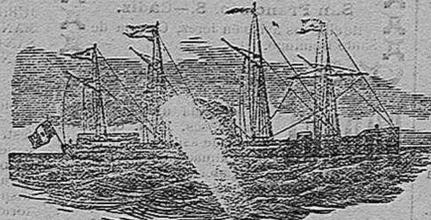
A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA.

(50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre. — Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor a los ancianos, convalescentes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de José Pareja y Medina.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extensión a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en San la Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.

Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, paos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de Afar.

LÍNEA DE MARRUECOS. — Un viaje mensual de Barcelona a Mogado con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat Cas blanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER. — El vapor Atajaguá del Piélagos sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, Jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros y quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. — La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. — La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirán y encaminará a los puertos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y admite pasaje para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3. — Jerez, Sr. D. Pedro Benítez, Franco, 41.

LA UNIVERSAL

AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROPAGANDA

DIRECTOR: D. CASTO S. PLAZUELOS

ABOGADO: DON RICARDO BARCA LORENTE.

Cobro de créditos sin anticipos de los acreedores. Compra, venta, administración e hipotecas de fincas, dentro y fuera de Madrid. Colocación de capitales. Gestión de toda clase de asuntos civiles, eclesiásticos, militares y mercantiles. Reclamaciones a ferro-carriles, y exhibición de artículos, géneros y producciones comerciales, industriales y fabriles, nacionales y extranjeros. Representaciones. Comisiones.

MADRID. — COSTANILLA DE LOS DESAMPARADOS, 3.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 48 Y 20, MADRID.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Zumbido, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, condensa y aumenta considerablemente las fuerzas y infunde a la sangre empobrecida y decolorada el vigor, la coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Subcesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y AROUD la firma

1186 ENFERMEDADES NERVIOSAS

CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Aaaa, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Enjansas las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cia de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Para conservar la salud y curar las enfermedades.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABANA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas

Base purgante, NaO, SO 10° HO. — gr. 227.00
Depurativa NaS gr. 00.499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos o charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Anestésicas, Antiescrofulosas, Antisifilíticas. — Declarada por la ciencia médica como reguladora de las funciones digestivas y regeneradora de toda economía orgánica. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable métrica universal con 30 grandes premios, 40 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Occidente.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarrí, Atocha, 7, 8, Madrid.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Es el Gran Depurativo de la Sangre

TONICO NERVINO Y CORROBORANTE.

Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas a los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Segun médicos eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la BLENNORRAGIA, GONORREA y demás flujos de las vías urinarias, son las capsulas euépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Jerez: D. Manue. Benítez, Franco, 7 y principales armacias.

Arrendamientos

Se arrienda un segundo piso en la calle Santa María núm. 3, que tiene buenas habitaciones y grandes comodidades.

Y se arrienda una cuadra, propia para una casa de carruajes, en la plaza del Carbon; tiene habitación para vivir. — En la calle Larga número 6 darán razon.

Desde el 24 de Julio

corriente se arriendan en la calle Pedro Alonso, núm. 17, una cochera con cuadra, pajar y graneros con cabida de 7.500 fanegas. — Para tratar de su ajuste en la calle Caturja, Escritorio de Carrasco Hermanos

Se arrienda desde San Juan, la casa calle de Caballeros núm. 36. — San Anton, 10, Caballeros.

Desde S. Mi-

guel del presente año, arrienda la Plaza nombrada de Bogas, en el pago del mismo nombre, de 40 aranzadas.

Igualmente se arrienda en el pago del Bujón de este término, las huertas de tierra nombradas del Caballo, mitad de la de Molina y la Basantilla, compuesta de 161 1/2 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 3.

Anuncios.

Interesante

A LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucha más barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al Sr. García-Fernández, Alcalá, 70.

NODRIZA. — María López, de 20 años de edad, solicita casa para criar. No tiene inconveniente en ir fuera. — Vive: Juan de Torre núm. 16.

Se arrienda

Un bonito principal, con siete habitaciones y cocina, por 190 reales mensuales, en la calle Castellanos núm. 3 (primera a la izquierda, en trando por la plaza del Carmen.)

Imp. de EL GUADALETE a cargo de J. Pareja y Medina.